



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO

INTERCAMBIO COL-COL

SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

**EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL CON
ENFOQUE TERRITORIAL.**

PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA

SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL

BARRANQUILLA, 2020

PRESENTACIÓN:

La Educación Inicial En el Marco de la Atención Integral con Enfoque Territorial es una estrategia de intervención dirigida a la población de primera infancia implementada en el Distrito de Barranquilla, desde la Secretaria de Gestión Social y su Programa de Primera Infancia, para garantizar el Desarrollo integral de los niños y las niñas, a partir del reconocimiento de sus particularidades y singularidades en tanto sujetos de derecho, inmersos en un contexto territorial.

En el presente documento se exponen los argumentos que justificaron su propuesta, así como también los referentes técnicos políticos y de gestión que sirvieron para la formulación y estructuración de la misma.

El documento brinda un contexto general sobre el desarrollo de esta buena práctica; exponiendo a su vez la estructura metodológica su la lógica de implementación; abordando la descripción de las líneas de acción sobre las que se fundamenta y los procesos que son inherentes las mismas. Brinda también un esquema normativo y de implementación que permite la comprensión de la integración de los elementos jurídicos y técnicos, que desde el orden nacional y la adaptación territorial, sustentan la implementación de este enfoque en los modelos de atención en Educación Inicial propuestos como parte de la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia del País.

Se exponen algunos resultados logrados en el histórico de su ejecución y se identifican algunos aliados claves para la materialización de los procesos a partir del principio de la intersectorialidad. Por último, se indican algunos retos que como territorio se consideran para el fortalecimiento de esta estrategia y en general de las apuestas distritales para la Atención Integral.

CONTENIDO

1. DEFINICIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. REFERENTES HISTÓRICO NORMATIVOS, POLÍTICO, TÉCNICO Y DE GESTIÓN:	10
3.1. Referentes Históricos Normativos y de Gestión Política:	10
3.2. Referentes Técnico para la Formulación y la implementación del enfoque:	12
4. CONTEXTO DE IMPLEMENTACIÓN:	12
5. ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y LÓGICA DE IMPLEMENTACIÓN	13
5.1 Línea de acción 1: Promoción de los Derechos Culturales e Identidad Cultural	15
Lógica de implementación línea de acción Promoción de los Derechos Culturales e Identidad Cultural.....	18
5.2. Línea de Acción 2: Movilización social	18
5.3. PROCESOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN:	25
5.3.1. Nutrición con calidad y pertinencia cultural:.....	25
5.3.2. Articulación intersectorial - RIA:.....	26
5.3.3. Conformación y consolidación de La Red De Padres:	26
5.3.4. Formación Y Acompañamiento A Madres Menores De Edad:	28
5.4. ESQUEMA NORMATIVO Y METOLÓGICO DE IMPMEMENTACIÓN:	31
6. ALCANCES Y RESULTADOS:	32
6.1. Promoción de los Derechos e Identidad Cultural:	32
6.1.2. Documentos Técnicos Formulados desde el Distrito de Barranquilla Para la Implementación del Enfoque Territorial:	37
6.1.2. Testimonios: Profesionales de Arte y Cultura	38
6.2. En Movilización Social:.....	42
7. ACTORES VINCULADOS A LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN:	43
8. RETOS Y DESAFIOS:.....	43

1. DEFINICIÓN

La estrategia de intervención **“Educación Inicial en el marco de la Atención Integral con Enfoque Territorial”**, es por definición un proceso técnico, político y de gestión territorial para que los niños y las niñas de primera infancia, vivencien experiencias de aprendizaje, mediadas desde sus actividades rectoras, a través de las cuales se reconozcan, promuevan y garanticen sus Derechos Culturales y el Libre Desarrollo de su identidad.

La aplicación de este enfoque a los procesos referidos a la Educación Inicial en el territorio es una respuesta oportuna frente a las demandas del Desarrollo Integral del niño y la niña en Primera Infancia ya que se centra en preservar, promover, y garantizar los derechos culturales de las niñas, los niños y sus familias, reconociendo su diversidad poblacional, territorial y social.

La implementación de este Enfoque en el Territorio, implicó para el Distrito de Barranquilla realizar adecuaciones técnicas, operativas y de mejora en la canasta de Atención de la Modalidad Institucional fijada por el ICBF desde el Orden Nacional, para la Atención Integral de la Primera Infancia, a través de la Educación Inicial en todo el País. Lo que lo convierte en una herramienta para la adaptación de los modelos de Territoriales de Atención y en la oferta que se brinda a la población de Primera Infancia.

A través de esta Estrategia, El Distrito de Barranquilla, convoca a la familia, El Estado y la Sociedad, a participar de acciones de Movilización Social, que dinamicen y transformen la comprensión que se tiene sobre el niño y la niña teniendo como punto de partida el reconocimiento ellos y ellas en tanto Sujetos de Derecho.

Todo lo anterior bajo el entendido de que la Educación Inicial es un derecho impostergable de la primera infancia y debe brindarse con pertinencia social y

cultural. Es por tanto una respuesta coherente con las necesidades y características propias del contexto de la ciudad y el Ser Caribe.

Así entonces El enfoque territorial puede traducirse como la materialización de los esfuerzos de la gestión pública territorial para la implementación de políticas que se alineen con las disposiciones de las leyes referidas a la protección y garantía de derechos de los niños y niñas del país, especialmente en población de primera infancia; acogiéndose a lo establecido en la Constitución Política Nacional, El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098) y la Política de Estado para la Atención Integral de Cero a Siempre (Ley 1804)

Se trata entonces, de una iniciativa local de Atención a la Primera Infancia que enfatiza en el trabajo intersectorial enfocado en la promoción del Desarrollo Integral de esta población; proponiendo la integración de las características propias del contexto regional y las particularidades del territorio a la operación de los Modelos en Educación Inicial ya Establecidos desde los referentes técnicos emitidos por el Ministerios de Educación Inicial.

Estructuralmente hablando, el Enfoque Territorial está fundamentado en dos líneas de acción: La primera orientada al reconocimiento de los derechos culturales de los beneficiarios, promoviendo el respeto y fomento de saberes y prácticas colectivas que fortalecen la identidad cultural del niño en relación con el contexto de su territorio; y la segunda línea, desarrollada a partir de la promoción de ejercicios constantes de movilización social, entendiendo la movilización como transversal a todos los procesos que desarrollan y materializan la Política del Estado Colombiano para la garantía de derechos y el desarrollo integral de la primera infancia.

2. JUSTIFICACIÓN

El Distrito de Barranquilla, a propósito del Desarrollo Integral de la Primera Infancia y sobre la base de reconocer a la Educación Inicial como un derecho impostergable; propone adaptar en el territorio, el servicio institucional a través del cual se brinda

esta oferta de atención, según sean las necesidades y particularidades características de los niños y niñas de esta población.

El punto de partida para dicha adaptación, se encuentra en el reconocimiento y la inclusión de prácticas de tipo cultural (inherentes al contexto y características de la ciudad) en las propuestas pedagógicas que median la experiencia de la Educación Inicial del niño y la niña. Valiéndose de ejercicios de articulación intersectorial, que prioricen en la oferta y la mejora de esta, en función de la garantía de los derechos de los niños y niñas.

Así entonces, la Alcaldía Distrital de Barranquilla desde su Secretaría de Gestión Social y el Programa Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia le apuestan los esfuerzos al enfoque territorial, porque:

- Atiende a la convocatoria realizada desde el orden nacional, en materia de atención referida a la primera infancia, en la medida que comprende y materializa lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1804, en donde se indica que la Implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, deberá hacerse a partir de las competencias y funciones que los alcaldes y gobernadores tienen en relación con la garantía de derechos de los niños y las niñas.
- La implementación del enfoque significa materialización de Líneas de la Política de Estado referida a Primera Infancia, tales como: Calidad; Pertinencia de las Atenciones y Movilización Social.
- Comprende el Desarrollo Integral, según lo planteado en la ley 1098 de 2006 como un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo, mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su autonomía. Encontrando en la Educación Inicial con Enfoque Territorial la oportunidad para el desarrollo del potencial de los niños y niñas de una manera pertinente y con calidad.
- Considera que el servicio y atenciones realizadas a los niños y las niñas deben responder efectivamente a la realidad de contexto a la cual pertenecen.

- Los servicios de educación inicial, en tanto Atención priorizada en la RIA de primera infancia nacional; deben responder a criterios como la pertinencia y oportunidad. Por lo que El Distrito de Barranquilla, en reconocimiento de tal argumento, consideró importante movilizar recursos técnicos y financieros para adaptar el servicio ofertado con características que respondieran a la raíz socio cultural de los niños y las niñas.
- Es una forma de cumplimiento de la RIA Distrital de Primera Infancia en tanto una de las atenciones priorizadas territorialmente es: *“Generar ambientes y experiencias formativas pedagógicas intencionadas en las que los niños y las niñas jueguen, exploren el medio natural, social y cultural, se expresen a través de diversas manifestaciones artísticas, y se acerquen a la literatura, teniendo en cuenta sus intereses y características de desarrollo”*.
- Que, en el Marco de la Doctrina de la Protección Integral, en donde se fundamente la Política de Estado dirigida a la primera infancia, es importante y necesario que desde los servicios de educación inicial que se ofertan se desarrollen acciones en pro de otro tipo de derechos además de los asociados a la vida y la supervivencia, la salud o a la familia.
- Qué a través del enfoque se materializan puntualmente las siguientes realizaciones referidas a la población de primera infancia:

“Crece en entornos que favorecen su desarrollo”.

“Construye su identidad en un marco de diversidad”.

“Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta”.

“Crece en entornos que promueven y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración”.

Todo lo anterior, en tanto que el reconocimiento y promoción de los derechos culturales favorece el desarrollo integral. Así como también, la generación y activación de movilización social, genera contexto y clima favorable para que los niños y niñas puedan crecer en entornos protectores.



- Si bien se reconoce el amplio espectro y alcance técnico de los servicios de educación inicial desde las orientaciones del orden nacional, explicados claramente en los lineamientos técnicos y manuales entregados a todos los territorios a través de ICBF, es NECESARIO que desde la gestión territorial se movilicen recursos para trascender en el tipo y calidad de servicio expuesto de manera general desde ICBF y volverla específica y territorial para Barranquilla, en respuesta a unas características particulares.
- El servicio de educación inicial en el marco de la atención integral debe responder a una lectura de contexto y en esa medida garantizar el derecho de los beneficiarios a ser atendidos con base en sus intereses y necesidades.
- El enfoque anima la corresponsabilidad familiar, social e institucional respecto a la garantía de derechos de la Primera Infancia, entre los que se cuentan los derechos culturales.
- El enfoque facilita la acción intersectorial para la promoción y defensa de los derechos de los niños y las niñas y especialmente la activación de la RIA Distrital; El Distrito ha realizado avances de trabajo intersectorial; especialmente en áreas como cultura lo que ha permitido importantes aprendizajes sobre Educación Inicial y derechos culturales.
- Desde el Distrito de Barranquilla se confía en el trabajo Intersectorial y en el aporte que éste significa en materia de garantía de derechos y atención integral.
- Se promueve el concepto de ética del cuidado además del concepto de crianza y servicio humanizado.
- El enfoque es una oportunidad importante para generar capital humano y éste último es clave para el desarrollo territorial y social.
- A lo largo de los años de experiencia acumulados por el Distrito se cuenta con la capacidad técnica y administrativa para la lograr intervenciones y adaptaciones en el servicio de educación inicial flexibles, integrales y coherentes con la realidad social, política y económica.
- Con la implementación del enfoque se pretende superar algunos puntos críticos que históricamente son limitantes para la educación inicial.

- Desde el nivel nacional, se proponen una serie de lineamientos genéricos e indicaciones globales para el servicio de educación inicial y en suma para la atención Integral; pero la realidad de cada niño y niña, sus familias está asociada al contexto al que pertenecen; por lo tanto implementar el enfoque significa la posibilidad garantizar la atención de calidad a la primera infancia de manera oportuna, pertinente, respetuosa, garante de derechos y contextualizada basada en de las características propias del Distrito de Barranquilla.
- Dentro de las actividades rectoras de Primera infancia se encuentran: arte, literatura, juego y exploración del medio. Sin embargo, las mismas no pueden pensarse por fuera del entorno y la cotidianidad de los niños y las niñas, por lo tanto, el enfoque reconoce la vivencia de las mismas en clave de la particularidad cultural.
- En línea con lo anterior, se reconocen las actividades rectoras de la primera infancia: arte, literatura, juego y exploración del medio. No obstante, no siempre se encuentra dentro de los lineamientos técnicos y la disposición de recursos en canastas de atención definidos desde el nivel central, la posibilidad de la materialización de las mismas en coherencia con el entorno de los niños y las niñas. El enfoque permite que tales actividades si puedan vivenciarse pues se entregan elementos teóricos, conceptuales, materiales, administrativos, financieros para hacer posible en las Unidades de atención. Por tanto, deja de ser un discurso distante para volverse realizada practica en el entorno de atención de los niños y las niñas.
- Uno de los grandes problemas referidos a la Primera infancia, es la distancia de los colectivos con respecto a las problemáticas; Los escasos niveles de corresponsabilidad activa, por lo que el enfoque a través de los ejercicios constantes de movilización social propende por superar tal punto crítico, así como también el marcado compromiso por Promover la acción intersectorial para la promoción y defensa de los derechos de los niños y las niñas y especialmente la activación de la RIA Distrital. El Estado no es el único actor que debe comprometerse con el desarrollo integral de la primera infancia, pues como lo señala la ley 1804 de 2016, **el gobierno, la familia y la sociedad son**

corresponsables en la protección integral y garantía efectiva de derechos, por lo que deben actuar de manera articulada e intersectorial.

3. REFERENTES HISTÓRICO NORMATIVOS, POLÍTICO, TÉCNICO Y DE GESTIÓN:

3.1. Referentes Históricos Normativos y de Gestión Política:

Orden internacional	
Momento Histórico referido	Tipo de Evento
1924	Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño
1959	Declaración de los Derechos del Niño
1989	Convención de los Derechos del Niño
2000	Objetivos del Desarrollo del Milenio
2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Orden Nacional	
Momento Histórico referido	Tipo de Evento
Primera mitad del siglo XX -1968.	• Decreto 2101 de 939: Primer marco normativo para la definición de la educación infantil en Colombia. • Decreto 1276 de 1962: Creación de Jardines Infantiles Nacionales Populares, adscritos al Ministerio de Educación Nacional. • Decreto 1710 de 1963, Artículo 9: Adscripción de la Educación pre-escolar al sistema de educación Primaria. • Ley 83 de 1946: Código del niño o Ley orgánica de Defensa del Niño, con el propósito de proteger a niños y niñas de la desnutrición, el abandono y el maltrato. • Ley 75 de 1968: Creación de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
1924	• Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño.
1969- 1974	• Debate y visualización de la mujer en el ámbito nacional y comprensión de la familia. • Ley 27 de 1974: Creación de centros comunitarios para la infancia CCI y centros de atención integral al preescolar (CAIP)
1975- 1988	• Decreto 088 de 1976, Art. 6: La educación pre-escolar se concibió como el primer nivel de educación formal. • Decreto 1002 de 1984, Art. 2: Objetivo de la educación pre-escolar, desarrollar integralmente y armónicamente sus aspectos biológicos, sensomotor, cognitivo y socio-afectivo. • Ley 07 de 1979: (Modificatoria de la Ley 27 del 74) El Programa CAIP cambia Hogares Infantiles (HI)



	• 1986 Creación de Hogares Comunitarios de Bienestar • 1988: Creación de 1000 hogares infantiles para la atención de un millón de beneficiarios.
1991	• Constitución de 1991: Compromiso constitucional con las niñas en su artículo 44; Transición de la concepción respecto de la educación preescolar a la educación inicial • Ley 12 de 1991 adopción de los acuerdos suscritos en la convención de los derechos del niño
2006	• Ley 1098: Creación del Código de Infancia y adolescencia
2007	• CONPES 109 de 2007: Reconocimiento de los beneficios de la inversión pública y privada en programas para el desarrollo de la primera infancia.
2009	• Ley 1295: Atención Integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1,2,3
2010-2014	• Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para todos" 2010-2014. • Formulación de los Fundamentos Políticos, Técnicos y de gestión, Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. • Decreto 4875 de 2011 Creación de la Comisión Intersectorial a la Primera Infancia CIPI (Modificado por el decreto 1416 de 2018)
2016	• Ley 1804: Política Pública de Estado para la atención Integral de la Primera Infancia.
2018	• Ley 1955 Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" 2018-2022
Orden territorial	
Momento Histórico referido	Tipo de Evento
2013-2014	Proceso de adaptación de la Ruta Integral de Atenciones -RIA de Primera Infancia, concertada con diferentes actores corresponsables de la atención integral; dentro del marco de la estrategia de Cero a siempre, con el acompañamiento técnico del Gobierno Nacional,
2015	Aprobación de RIA de Primera Infancia adaptada en la Mesa de Infancia y Adolescencia y Familia MIAF; y aprobada en el Consejo de Política Social Distrital (acta del 4 de noviembre 2015 de este Consejo).
2017	Acuerdo 0023 en Concejo Distrital de Barranquilla Faculta al Alcalde Mayor Del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla para comprometer vigencias futuras ordinarias para garantizar la Atención de la Primera Infancia.
2018	• Actualización y aprobación RIA de Primera Infancia en Consejo de Política Social, incluyendo 3 nuevas atenciones de la Ruta. • Acuerdo 0019 del Consejo Distrital de Barranquilla: Establece la Política Pública de Primera Infancia de Distrito, Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
2020	• Acuerdo 001 de 2020 adopción del Plan De Desarrollo Distrital 2020-2023, "SOY BARRANQUILLA"

3.2. Referentes Técnico para la Formulación y la implementación del enfoque:

- Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral: Serie de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial en el marco de la atención integral. Documentos N° 20, 21, 22, 23, 24, 25, 50,5, 52 y 54. (MinEducación, 2014)
- Manuales Operativos para la Modalidad institucional en sus diferentes versiones entregados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. (Presidencia de la República 2013)

4. CONTEXTO DE IMPLEMENTACIÓN:

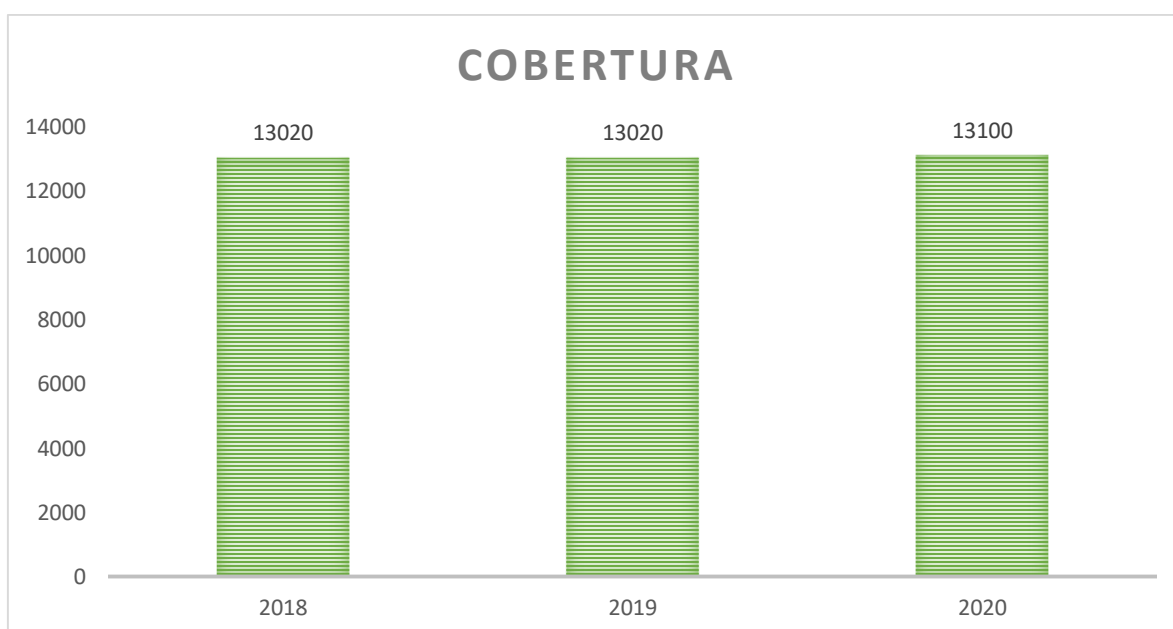
La Estrategia de Intervención “**Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral con Enfoque Territorial**”, se implementa en la Ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, ubicado en la Costa Norte de Colombia. Su operación es liderada desde la Alcaldía del ente Territorial, a través de la Secretaria de Gestión Social y su Programa de Primera Infancia.

La población objetivo beneficiaria responde a niños y niñas entre los 2 y los 5 años de edad, vinculados a la Modalidad Institucional servicio Centro de Desarrollo Infantil CDI, los cuales son priorizados para su vinculación según criterios de focalización establecidos desde ICBF a través de sus manuales operativos.

Se denomina enfoque territorial, porque si bien la implementación del servicio responde con las exigencias expresas en los estándares y procesos de la modalidad Institucional tal como la define el manual operativo emitido por el ICBF, el servicio es complementado y enriquecido con una particularidad y

variación que están directamente relacionadas con la realidad socio cultural de Barranquilla. Es ejecutada en el territorio desde 2018, con el siguiente histórico de atención:

Año	Número de Beneficiarios	Unidades de Servicio
2018	13.020	90
2019	13.020	89
2020	13.100	89



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

5. ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y LÓGICA DE IMPLEMENTACIÓN

Sobre el desarrollo metodológico, este tiene su punto de partida al perseguir que el Servicio Institucional de Educación Inicial que se oferta a la Primera Infancia en el Distrito de Barranquilla integre condiciones de calidad, articulación intersectorial y movilización social que posibiliten la implementación de la políticas nacionales y locales. En este sentido, el proceso de atención permite que los niños y niñas desarrollen habilidades desde los pilares de la educación inicial y a la vez, que las

familias, agentes educativos y comunidades se vinculen de manera corresponsables a los procesos de desarrollo integral de la primera infancia.

De igual forma se pretende que mediante acciones de animación comunitaria, fortalecimiento cultural, promoción de los derechos culturales, pertinencia alimentaria y desarrollos pedagógicos de calidad, potenciar la participación de los niños y las niñas a través del acompañamiento en sus procesos de aprendizaje y a la vez lograr re significar el lugar que se le da a la primera infancia en la región; las acciones de movilización social están orientadas en lograr una mayor vinculación de los actores sociales e institucionales en la garantía de derechos y la RIA Distrital de la Primera Infancia Barranquillera.

De acuerdo con la ley 1804 de 2016, una de las características que debe tener la atención a la Primera Infancia, así como los servicios de educación inicial es que sean **PERTINENTES**, es decir respondan a la necesidad específica de atención respetando las particularidades y la relatividad socio cultural. Así pues, desde la propuesta de desarrollo metodológico del enfoque, el Distrito convoca a todos los actores del servicio a que participen de esta nueva etapa en materia del servicio en educación inicial en el marco de la atención integral como un paso adelante para lograr niños y niñas en Primera Infancia sean atendidos con oportunidad, calidad y pertinencia desde dos importantes perspectivas o líneas de acción:

- a. Línea 1: Promoción de los derechos e identidad cultural
- b. Línea 2: Movilización social.

Son estas dos líneas de acción sobre las que se sustenta la materialización del enfoque. No obstante, también tiene lugar el desarrollo de acciones transversales referidas a otros elementos inherentes al desarrollo integral del niño y la niña durante la primera infancia, razón por lo que estas acciones se consideran también *como aspectos diferenciadores del territorio en torno a la oferta de educación inicial.*

Los tópicos temáticos son los siguientes:

1. Nutrición con pertinencia alimentaria
2. Articulación Intersectorial RIA
3. Conformación y formación Red de padres
4. Atención a niños y niñas con discapacidad con enfoque familiar:
5. Formación y acompañamiento a madres menores de edad.

5.1 Línea de acción 1: Promoción de los Derechos Culturales e Identidad Cultural

El Distrito de Barranquilla reconoce la prioridad que tienen los derechos culturales en la vida de los niños y las niñas, por lo que busca garantizar el derecho de los beneficiarios al acceso libre a sus riquezas y bienes patrimoniales. Bajo este contexto se entiende el Enfoque Territorial como cohesionador en la construcción de ciudadanía desde la primera infancia, partiendo de reconocer en el otro sus derechos e identidad cultural; desde el ejercicio de la promoción, construcción y reconocimiento de las IDENTIDADES CULTURALES, como el primer paso para reconocer y respetar la diversidad.

Tal como se reconoce, los niños y niñas desde la Primera Infancia, tienen derecho a la vivencia de experiencias en entornos que faciliten, respeten y promuevan la relación directa y la apropiación del patrimonio cultural e inmaterial ligado a su territorio, así como la oportunidad todas las expresiones artísticas, culturales, literarias como potenciadores máximo del desarrollo integral.

Se trata de estimular ambientes de atención en los cuales se refuerce el elemento cultural. A través de la implementación de un proyecto pedagógico cultural cuya base es el arte como un elemento que media la socialización y favorece el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, favoreciendo además la construcción de redes y tejido social con la vinculación de padres, cuidadores y la comunidad en general.

Es importante partir del hecho que la canasta de atención ha sido mejorada desde el Distrito añadiéndole recursos para:

- Talento Humano especializado con destinación exclusiva al tema de la Promoción de derechos culturales y de la Identidad Cultural.
- Recursos para adquirir una dotación cultural que facilite el trabajo pedagógico orientado al arte y la cultura.
- Acompañamiento técnico permanente a los prestadores del servicio con talento humano calificado en la materia que apoye la labor. Adicionalmente y de manera permanente el Distrito de Barranquilla hace entrega de un material instructivo que sirve de guía¹ y orientación a las EAS para concretar las acciones en materia de promoción de la cultura desde lo pedagógico².

Es importante partir sobre la base de que el componente pedagógico es uno de los pilares sobre los cuales recae el enfoque territorial. De hecho, al revisar los cambios entre la modalidad institucional y el enfoque territorial, se encuentra esta diferencia pues si bien se respetan los estándares básicos y se agregan condiciones de calidad que materializa el enfoque en la prestación del servicio, hay cambios referidos a:

ESTÁNDAR
Se cuenta con un profesional con dedicación exclusiva a trabajar el tema de los derechos culturales e identidad cultural en la Primera Infancia.
Se cuenta con el profesional de acuerdo con el perfil solicitado por el Distrito de Barranquilla
Cuenta con dotación cultural suficiente para la realización de actividades de tal forma que los beneficiarios dispongan de los elementos necesarios durante su desarrollo
Planea, implementa y hace seguimiento a las acciones orientadas a la promoción de las manifestaciones culturales, derechos culturales e identidad cultural coherente con la propuesta pedagógica.
Existe articulación entre el profesional de pedagogía dedicado a la promoción de los derechos culturales e identidad cultural en la Primera Infancia y el profesional responsable de la Movilización social y otros componentes de calidad, en la modalidad con enfoque territorial.
Realiza jornadas formativas dirigidas a los demás agentes educativos de la UDS
Realiza jornadas formativas dirigidas a los padres, madres y cuidadores.

¹ Ver guía 002

² Ver documento:

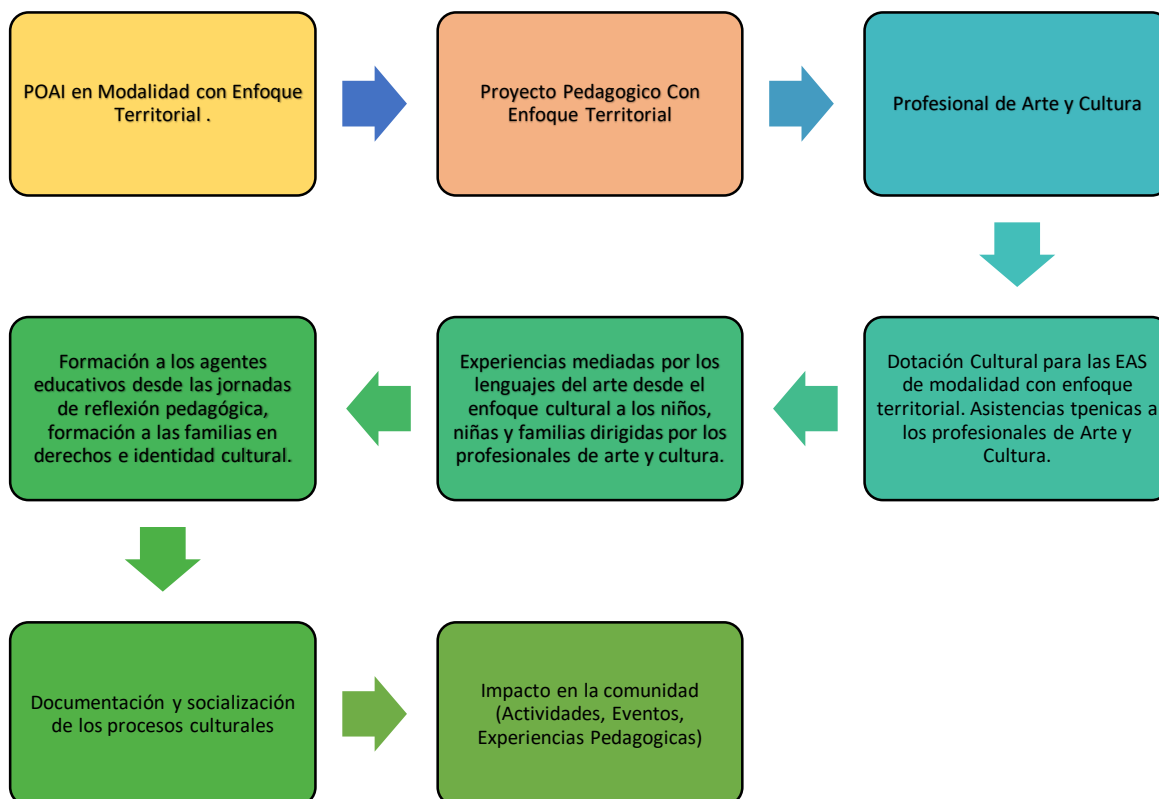
GUÍA TÉCNICA ENFOQUE TERRITORIAL DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

En el marco del servicio CDI con enfoque territorial, se desarrollan proyectos pedagógicos que responden al contexto sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores. Así mismo, se vivió un trabajo orientado a articular las prácticas pedagógicas con experiencias que involucran las diversidades culturales de los niños, niñas, familias y cuidadores. La implementación, implica que los agentes educativos lleven a cabo actividades pedagógicas basadas en los lenguajes del arte y prácticas culturales, tales como escultura, modelado, pintura, danza, cantos, rondas, narrativa, relatos y juegos tradicionales relacionados directamente con sus usos, costumbres y modos de vida social e histórica.

Los Centros de Desarrollo Infantil, son espacios en los cuales convergen diversidad de ideas, creencias y culturas, por tal razón, posibilitan el diálogo de las diferentes prácticas y saberes de las familias de los beneficiarios. De este modo, conscientes de la importancia del bagaje cultural en la construcción y valoración de la identidad de cada uno de los niños y niñas, el Programa Distrital Primera Infancia en la modalidad con enfoque territorial favoreció la participación de la comunidad educativa y de sus saberes dentro de los procesos de desarrollo infantil, a través del rol del *Promotor de Arte y Cultura* para enriquecer el imaginario y la experiencia de los niños y niñas.

El Promotor de Arte y Cultura, es un profesional de las artes que acompaña a los niños y niñas, familias, agentes educativos, coordinadoras y talento humano en general, en la exploración y comprensión de otros lenguajes y formas de expresión.

Lógica de implementación (Modelo de Gestión) línea de acción Promoción de los Derechos Culturales e Identidad Cultural



5.2. Línea de Acción 2: Movilización social

La movilización social es un concepto polisémico que puede denotar un **acto** de acción social que implique una manifestación, pacífica o violenta, y llevarse en un espacio físico o no, de una idea o realidad esperada determinada. También puede denotar un **proceso-herramienta** en el que se busca aumentar los niveles de conciencia para alcanzar un objetivo general.

En esta última línea se ubica la movilización social de las políticas encaminadas al desarrollo de la niñez. De acuerdo con UNICEF (s.f.), *“la movilización social tiene como objetivo facilitar el cambio por medio del accionar de diversos protagonistas de esfuerzos interrelacionados y complementarios”*. Es decir, es un proceso

mediante el cual se establecen espacios de diálogo, concertación y construcción de estrategias que posibiliten la creación de capital social para favorecer el desarrollo integral de la infancia. Este proceso entiende que la transformación pasa por la ocupación y la presencia en los espacios públicos para denunciar, reivindicar, educar y sensibilizar sobre dichas alternativas con la comunidad en general (Mosaico, 2012).

Desde el enfoque del Desarrollo Humano sostenible adoptado por las Organización de las Naciones Unidas, se busca la creación y el fortalecimiento de las capacidades que al nacer cada ser humano posee. Para esto, es fundamental poner a disposición de la primera infancia todos los recursos, insumos, herramientas y voluntad, para garantizar la existencia de las oportunidades necesarias para su desarrollo integral y que servirá de base para el resto de sus vidas. Esto teniendo en cuenta que numerosos estudios sostienen que la atención integral en el primer ciclo vital de las personas tiene beneficios educativos y sociales, incrementa la movilidad social y contribuye a romper los ciclos intergeneracionales de violencia.

Y es entonces cuando el papel de la movilización social cobra relevancia, pues este concepto obedece justamente a una concepción de corresponsabilidad en la que se promueve el desarrollo humano sostenible a través de la garantía del desarrollo integral de niños y niñas de cero a cinco años con la plena participación de ellos y de las personas que los tienen a su cargo. Esta participación dota a la movilización social de una legitimidad fundamental en el marco de una democracia participativa como la colombiana.

La importancia de la movilización social radica entonces en su capacidad para promover la concientización y acción sobre temas álgidos de desarrollo y superación de problemas sociales a través de la coordinación entre los diferentes tipos de actores sociales, políticos y económicos con procesos realmente participativos.

Una de las características del enfoque territorial es el hecho de que en la implementación deben desarrollarse actividades orientadas a realizar movilización social. En otras palabras, se trata de que en cada UDS se facilite y realice

plenamente el desarrollo de acciones orientadas a animar cambios y transformaciones positivas sobre la percepción, atención y cuidado de la Primera Infancia y sobre el compromiso que se debe asumir con relación a su desarrollo integral.

Dentro de la modalidad con enfoque territorial, la movilización, es entendida como el primer paso para la apropiación colectiva de la política pública de primera infancia. También implica la realización de actividades de animación comunitaria y social sobre el particular porque es desde la base familiar y comunitaria en donde se despiertan las apropiaciones para las transformaciones.

El enfoque dinamiza el concepto y las tareas de corresponsabilidad con la Primera Infancia, pues busca generar cambios no solo a través del trabajo constante del gobierno distrital, sino también desde los padres, madres y/o cuidadores (familia) y la sociedad.

Sus características:

- Es un proceso: constituido por un conjunto de etapas o de acciones encaminadas a un fin último
- Participación real: participación real de los actores que hacen parte del ciclo del servicio de educación inicial.
- Trabajo articulado con las familias y actores del entorno comunitario donde los niños y niñas proyectan su vida de relación.
- Cambio en el imaginario social: Se trata de animar la transformación de la percepción e imagen que se tiene del niño y del compromiso colectivo con la promoción, defensa y garantía de sus derechos.

Se trata de animar cambio en:

- La forma en que percibimos a los niños y las niñas.
- Las concepciones de niñez e infancia que tenemos en la actualidad y con la cual crecimos.

- Las prácticas de educación inicial
- Las prácticas de atención y cuidado.
- El modo en que nos vemos como responsables del desarrollo integral de la Primera Infancia.
- La forma en que comprendemos las prácticas culturales asociadas a la crianza y cuidado.
- Los niveles de compromisos con la ética del cuidado.
- Los imaginarios sociales para comprender que la niñez efectivamente es lo primero para las familias, la comunidad y el Estado colombiano.
- Las prioridades de atención de la población de primera Infancia en la RIA.
- La disposición de agendas políticas de trabajo en favor de la primera Infancia.

En primer lugar, es importante explicar que el Distrito de Barranquilla, mejora la canasta de atención incorporando rubros para el desarrollo de eventos, campañas, formaciones, jornadas de sensibilización y material informativo y educativo alrededor de la garantía de los derechos de los niños y niñas en primera infancia y, en resumidas cuentas, a favor de la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia. Es responsabilidad de la EAS, definir un profesional que lidera las acciones con las familias.

Otra de las acciones es que se dispone de un equipo técnico para orientar solo las acciones de la nueva modalidad sino las que específicamente tienen que ver con **MOVILIZACIÓN SOCIAL**. El Distrito de Barranquilla hace entrega de un material instructivo que sirve de guía y orientación a las EAS³ para concretar las acciones en materia de movilización social⁴.

Así, para la implementación del enfoque territorial, las Entidades Administradoras del Servicio cuentan de manera con el acompañamiento técnico del Distrito de Barranquilla a través de sus equipos técnicos de apoyo.

³ EAS: Entidades Administradoras del Servicio de Educación Inicial.

⁴ Ver guía de orientación: MOVILIZACIÓN SOCIAL EN PRIMERA INFANCIA.

¿Cuál es el Rol, Funciones y responsabilidades de la persona que esté al frente de la movilización social en la UDS?

Por ser una tarea nueva y que no esté contenida en el manual operativo del manual del servicio CDI – Modalidad Institucional, es necesario que se conozca claramente cuál es el rol, funciones y responsabilidades de quien asuma la movilización social, dejando claro que no se trata de contratar para esto a otra persona exclusivamente (salvo si así lo determina el representante legal y cubre el gasto con sus propios recursos sin afectar la canasta de atención), se trata de que quien se designe tenga claro lo que se incorpora como tarea a entregar:

Se parte de la premisa que, de acuerdo con los perfiles de la modalidad con enfoque territorial, la movilización social la pueden realizar cualquiera de los agentes educativos siendo preferencialmente un tema para el profesional de atención psico social del componente familia, comunidad y redes. Lo anterior dado que en este componente de calidad confluyen todos los elementos teóricos y conceptuales requeridos para hacer movilización social. Además, desde el manual y en la explicación del componente se aprecia claramente como desde el componente:

- a. Se abordan los procesos de formación y acompañamiento familiar.
- b. Se proyectan los trabajos sobre la consolidación de redes. No en vano se denomina el componente: **“FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES”**.
- c. Los estándares de calidad asociados favorecen la movilización social.
- d. Realizar movilización social, es una forma de consolidar redes.
- e. Desde ese componente se realiza trabajo formativo con las familias, en las temáticas alusivas a los macro temas de movilización social.

¿Cuáles son los estándares de calidad referido a la Movilización social?

Tal como se ha explicado, se ha generado lineamiento técnico desde el Distrito para poder orientar las acciones. En tal sentido, además de las indicaciones que entrega

el ICBF para la prestación del servicio de educación inicial desde sus manuales, se han considerado los siguientes estándares e indicadores que deben cumplir las EASS en el marco de implementación del enfoque:

ESTÁNDAR DE CALIDAD PROPUESTOS
La UDS cuenta con un agente educativo destinado a la movilización social ⁵
La UDS ha completado el proceso de definición del problema de movilización social.
La UDS realiza socialización y difusión sobre el Problema – macro tema de movilización social seleccionado
La UDS realiza procesos de capacitación a sus propios agentes educativos en lo referido a la movilización social
La UDS realiza un proceso de planeación de acuerdo con lo indicado por el Distrito de Barranquilla
La UDS realiza las actividades de movilización social de acuerdo con lo planificado
La UDS evidencia que hace retroalimentación con otras UDS y con la red de padres y demás agentes educativos sobre el proceso de movilización social realizados.

El programa Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia ha definido dos temas macro sobre los cuales las EAS pueden optar para realizar movilización Social. Es decir, que las EAS deberán seleccionar el tema (1 tema) sobre el cual organizarán sus actividades de movilización social. Puede ocurrir que una misma EAS por tener diferentes UDS tenga varios temas ya que cada UDS escoge un tema diferente, lo cual debe permitirse. Lo anterior porque cada UDS está establecida o inmersa en una realidad de contextos familiares y comunitarios y particulares.

Una de las razones por las cuales el número de macro temas es solamente dos, es para que no resulte una lista extensa de acciones de movilización social desarticuladas, diferentes unas de otras, por cuanto los problemas son muy diferentes y lejanos unos de otros.

⁵ Vale aclarar que la canasta de la modalidad con enfoque territorial no destina recursos para la contratación de un profesional dedicado exclusivamente para la movilización social; Se trata de que se designe para esta labor a un agente educativo dentro de la UDS o la puede realizar el coordinador.

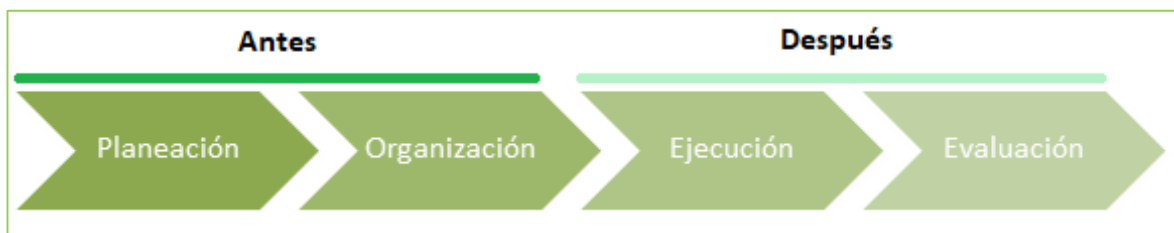
En la tabla se muestran los temas (**2 macro temas**) y los subtemas que incluye cada tema, con la respectiva justificación, es decir las razones por la cuales el Distrito seleccionó los temas.

Es importante tener claro que la selección de los temas la realizan las familias en colectivo con agentes educativos, valorando así la participación como un elemento democratizador que permite escuchar las voces de los actores.

Macro-temas	Micro-temas	Observación
Violencias	Violencia sexual	Son temas considerados prioridad desde el Consejo de política social, por las distintas mesas técnicas de trabajo por la Primera Infancia; Igualmente son temas prioritarios de formación y Acompañamiento familiar desde los manuales operativos del ICBF referidos a los servicios de educación inicial.
	Violencia Intrafamiliar	
	Violencia de género (nuevas masculinidades)	
	Violencia Económica y patriarcal	
	Maltrato infantil	
	Violencia Psicológica	
Fortalecimiento familiar (familias fuertes)	Corresponsabilidad parental	Ambos temas (Con sus respectivos subtemas) inciden de manera directa en los contextos de crianza y cuidado de los niños.
	Familias diversas	
	Crianza humanizada	
	Comunicación asertiva	Los temas están directamente relacionados con un asunto sustancial que plantea la modalidad con enfoque territorial el cual es la Ética del cuidado puesto que el fortalecimiento familiar y la prevención de violencias significarán que los entornos de crecimiento y desarrollo de los niños sean positivos y favorables, sin lesiones. Desde la ética del cuidado, el vínculo familiar se fortalece y los padres, madres y en general las familias se convierten en cuidadores confiables.
	Manejo de conflictos y enojo	
	Desarrollo integral	
	Derechos individuales y colectivos	

Tabla 1: Temas en movilización social.

Metodología:



En las etapas de planeación y organización se definen los objetivos y elementos como recursos humanos y económicos, se delegan las responsabilidades y se define el grupo de trabajo. La fase de ejecución por su parte está relacionada con la realización de las actividades y eventos en los cuales se aplica lo propuesto en las etapas iniciales.

Con relación a la ejecución, se considera la etapa destinada a implementación de las acciones determinadas y validadas en colectivo. Y por último la evaluación que también se realiza en colectivo en tanto los actores revisan lo realizado, la pertinencia y demás asuntos que le permiten la revisión global.

5.3. PROCESOS INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN:

5.3.1. Nutrición con calidad y pertinencia cultural:

El Distrito de Barranquilla está comprometido con la seguridad alimentaria y nutricional y la reconoce como fundamental para el Desarrollo integral de la primera infancia. En tal sentido, no solo es importante desde la lógica de la oportunidad (que sea cuando la necesite y requiera el niño y la niña) sino desde la pertinencia (que sea de acuerdo a usos y costumbres). La perspectiva de la antropología alimentaria y nutricional lo explica claramente y va más allá nivelándolo a la condición de derecho a la alimentación pertinente y respetuosa del contexto.

Se trata de desarrollar e implementar una minuta con las particularidades culturales y de hábitos alimentarios del territorio respetando los estándares establecidos por el ICBF mediados por las necesidades del distrito. Se cumple con el requerimiento nutricional estipulado del 70% y con la minuta patrón, identificando productos de la región que puedan introducirse a la misma.

El Distrito de Barranquilla brinda el acompañamiento técnico para completar este tipo de acciones.

5.3.2. **Articulación intersectorial - RIA:**

En primer lugar, es clave resaltar que el Distrito de Barranquilla cuenta con la Ruta Integral de Atención debidamente aprobada y reconocida por los actores institucionales. Se animan los procesos de gestión y articulación intersectorial y así posibilitar la activación de la ruta integral de atenciones y el acercamiento de los múltiples sectores para el ejercicio de la corresponsabilidad social alrededor de la protección integral de la primera infancia.

Es clave que la unidad de servicio participa en escenarios territoriales e interinstitucionales que promueven la atención integral de los niños y las niñas de primera infancia, incluyendo aquellos relacionados con el control social.

5.3.3. **Conformación y consolidación de La Red De Padres:**

El enfoque tiene como prioridad, además, la **conformación** e implementación de la estrategia de red de padres. La red de padres es una forma asociativa que permite que los padres de familia de los beneficiarios apoyen el mejoramiento continuo del servicio, lo acompañen y vigilen, pero fundamentalmente que realicen reflexión y análisis sobre el cumplimiento de la política pública – De Cero a Siempre - en el territorio.

La implementación de la estrategia de red de padres, que incluye procesos de formación e información sobre el servicio y desarrollo integral de la primera infancia.

Implica acciones de:

- a. Sensibilización a los padres, madres y cuidadores.
- b. Conformación de la red.
- c. Formación a los participantes.
- d. Participación en movilización social e incidencia.

Con relación a las cifras, en histórico, el siguiente ha sido el nivel de vinculación:

VIGENCIA	CATIDAD DE MIEMBROS
2018	1000
2019	3090
2020	2730

Es importante explicar que la con formación de la red se ha acompañado de manera permanente con acciones complementarias como, por ejemplo:

- Trabajo con los profesionales de las Unidades de servicio donde se realiza atención directa a los beneficiarios; Profesionales de atención psicosocial que reciben los insumos técnicos directamente desde el Programa de Primera Infancia.
- Vinculación de los miembros de las Red a diferentes proyectos en calidad de atenciones complementarias y para los cuales el Distrito de Barranquilla ha destinado presupuestalmente partidas importantes. Proyectos diseñados con contenido especializado y referido a:
 - a. Promoción de las habilidades parentales
 - b. Crianza y cuidado
 - c. Prevención de la violencia intrafamiliar
 - d. Promoción de los derechos de la primera infancia

En conclusión, se trata de que el servicio esté acompañado por la presencia activa de los padres, madres y cuidadores en trabajo articulado haciendo promoción activa del desarrollo integral de la primera Infancia y apoyando la movilización social como línea de la Política Pública DE CERO A SIEMPRE.

5.3.4. Formación Y Acompañamiento A Madres Menores De Edad:

Implica una atención basada en la condición específica y las necesidades de apoyo para que se consoliden como cuidadores confiables con el debido acompañamiento para la garantía y/o restablecimiento de derechos cuando sea necesario.

Aquí es importante que se deben incluir acciones de:

- Entrenamiento como cuidadores confiables y ética del cuidado
- Formación y Acompañamiento familiar.
- Acompañamiento para el restablecimiento de derechos.

Es importante que cada unidad de servicio implemente acciones de formación y acompañamiento a madres menores de edad de acuerdo a las necesidades particulares detectadas en la caracterización y además la unidad de servicio debe realizar y apoyar gestiones orientadas al restablecimiento de derechos cuando sea necesario.

En histórico del número de participaciones:

VIGENCIA	TOTAL PARTICIPANTES
2018	120
2019	266
2020	1099

Estos grupos, además de recibir formación y acompañamiento, también ha sido vinculadas a formas de atención complementaria particulares que el Distrito ha formulado y ejecutado; Se mencionan:

- Jornadas de apoyo para restablecimiento de derechos.
- Proyectos de formación y entrenamiento para maternidad y paternidad segura y confiable.
- Proyectos de vida.
- Gestación y lactancia segura y saludable.
- Promoción de la lactancia materna como primer paso para la seguridad nutricional.
- Prevención de la violencia de género.

5.3.5. Atención A Niños Y Niñas Con Discapacidad Con Enfoque Familiar:

En este sentido se han completado acciones asociadas con:

1. Conformación de la red de madres, padres y cuidadores con hijos en condición de discapacidad.
2. Desarrollo de procesos formativos con los padres, madres y cuidadores de niños y niñas en condición de discapacidad.
3. Entrega de elementos y dotación especializada para el desarrollo de actividades pedagógicas intencionadas con niños y niñas en condición de discapacidad. Es importante aclarar sobre el particular que se realizó la dotación al 100% de las Unidades de servicios vinculadas con la atención, de manera que de forma permanente contaran con la misma independientemente de si contaban con niños y niñas en condición de discapacidad entre sus beneficiarios.

Lo anterior fue posible dado que en la distribución del CONPES 3887 de 2017 se destinó un rubro correspondiente a la entrega de kits de dotación incluyente en las modalidades institucionales y familiares que atiende el distrito de Barranquilla, creando de esta manera en nuestras unidades de servicio espacios incluyentes para niños y niñas en condición de discapacidad.

Estos kits permiten estimular, a través de su uso la parte sensorial con objetos sonoros, de texturas y sistema braille, garantizando de esta manera la promoción y potenciación de su desarrollo integral en condiciones de igualdad, de forma continua y permanente.

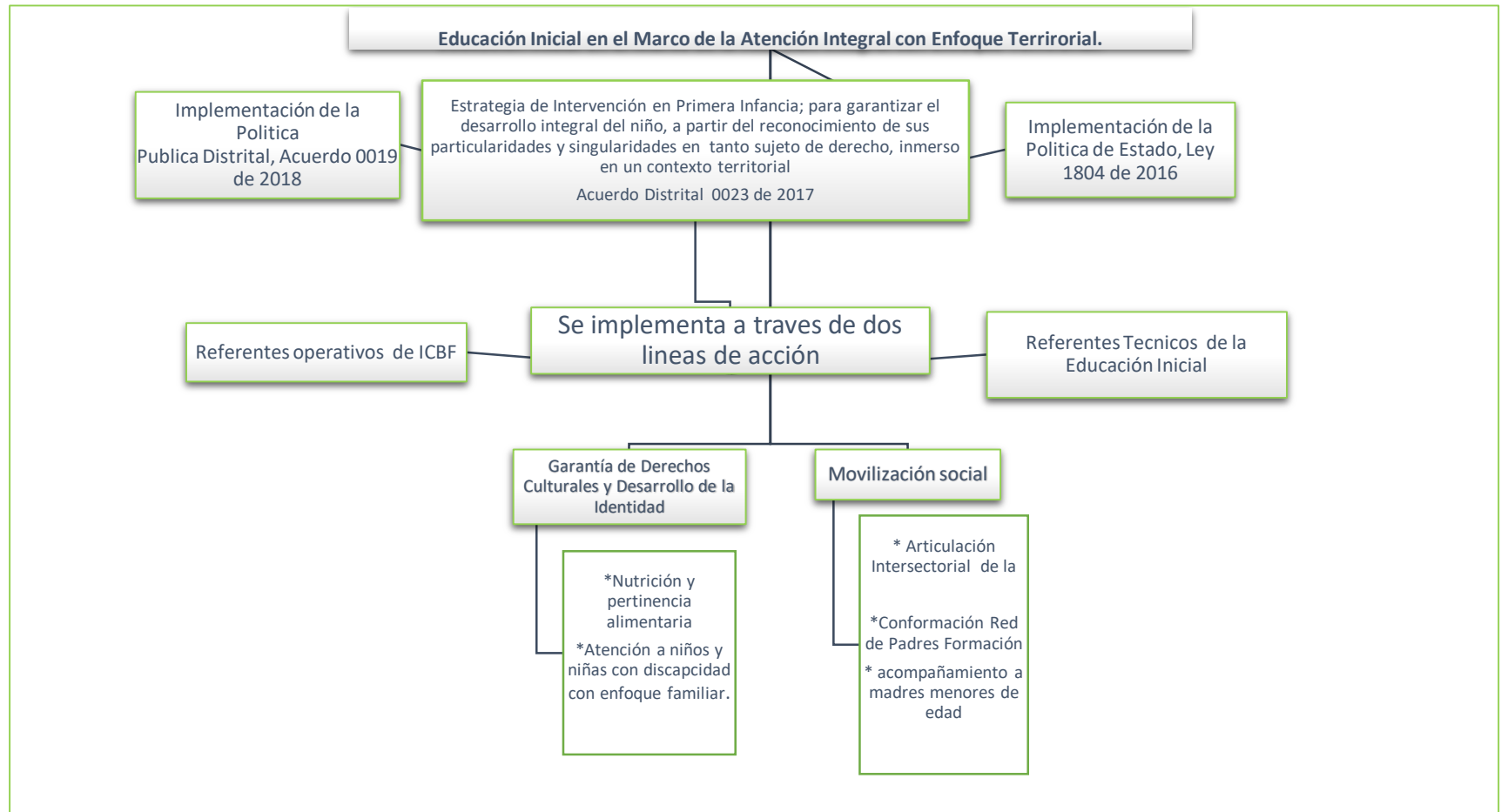
Modalidades de atención a la primera infancia	Numero de kits	Total, de elementos entregados	Proporción de beneficiarios
Modalidad institucional	171 (30 elementos por kit para modalidad institucional)	7.182	1 kit por cada 100 beneficiarios

4. Procesos de asistencia técnica permanente dirigido a los agentes educativos que realizan atención directa a niños y niñas en condición de discapacidad, para mejorar sus formas y niveles de atención de maneja que sea: incluyente, pertinente, diferencial.

5. Con relación a la atención:

VIGENCIA	TOTAL
2018	
2019	46
2020	143

5.4. ESQUEMA NORMATIVO Y METOLÓGICO DE IMPMEMENTACIÓN:



6. ALCANCES Y RESULTADOS:

6.1. Promoción de los Derechos e Identidad Cultural:

- Entrega de dotación cultural: Sobre este particular es importante explicar que se asignó recurso presupuestal de manera que cada Unidad de servicio contara con material cultural disponible para realizar el trabajo pedagógico asociado. En tal sentido, el proceso fue diseñado y ejecutado con acompañamiento técnico especializado para que se contara con elementos adecuados y referidos a la línea.

Se contó con un equipo de profesionales de arte para el diseño de guías y orientaciones metodológicas además de la construcción del catálogo de elementos para que las Entidades Administradoras del servicio pudieran realizar la adquisición sobre la base organizada y planeada de unos elementos que tuvieran un sentido claro.

Esta dotación hace parte de lo definido en la Guía 002 de manera que las EAS⁶ construyen una propuesta de los elementos de dotación a adquirir y contempla, entre otras, opciones de elementos que complementan y enriquecen las proyecciones de experiencias mediadas por los lenguajes del Arte.

-Instrumentos tradicionales y culturales de la región caribe o de otras regiones de Colombia

-Cd compilación sonidos autóctonos.

-Cd de música infantil

-Artesanías variadas representativas culturales de la región caribe

⁶ EAS – Entidad Administradora del Servicio.

- Kits de elementos de la ciudad
- Materiales para experiencias con reflejo de luz
- Materiales para experiencia de literatura y escritura (cuentos con enfoque diferencial y étnico).
- Materiales para experiencias de artes plásticas
- Materiales para experiencias de juego de roles
- Materiales para experiencias de ciencias
- Cámara fotográfica profesional, cabina de sonido, micrófono, juego completo de percusión
- Conformación del colectivo de maestros de arte y cultura.
- Restructuración del 100% de los proyectos pedagógicos
- Consolidación de los ambientes de aprendizajes mediados por dotación y elementos que posibilitan el arte.
- Participación de los profesionales de Arte y Cultura en procesos de formación a los agentes educativos dentro de las Jornadas de Reflexión pedagógica.
- Asistencias técnicas por parte del Distrito ofrecidas a los profesionales de Arte y Cultura:

2019:

Marzo: Rol y funciones del promotor de arte y cultura (AT⁷ GRUPAL)

Diversidad cultural e importancia de la diversidad cultural en los procesos de primera infancia.

Abril: Rol y funciones del promotor de arte y cultura (AT INDIVIDUAL) - Guía 002 (Que es el enfoque territorial, Rol y funciones del promotor de arte y cultura)

⁷ AT: Asistencia Técnica.



Abril: Recorrido histórico de la ciudad de Barranquilla (AT GRUPAL)

Abril: Transformación de ambientes pedagógicos (AT INDIVIDUAL)

Abril: Guía 002, formatos de planeación e informe quincenal (AT GRUPAL)

Abril: Rol y funciones del promotor de arte y cultura (AT INDIVIDUAL)

Abril: Transformación de ambientes pedagógicos (AT INDIVIDUAL)

Abril: Transformación de ambientes pedagógicos (AT INDIVIDUAL)

Abril: Transformación de ambientes pedagógicos (AT INDIVIDUAL)

Mayo: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Mayo: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Mayo: Guía 002, formatos de planeación e informe quincenal (AT GRUPAL)

Mayo: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Junio: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Junio: Líneas de acción del componente procesos pedagógico (AT INDIVIDUAL)

Junio: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Junio: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Junio: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Julio: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Julio: Rol del Promotor de arte y cultura (AT GRUPAL)

Agosto: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Agosto: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL) - Asistencia Técnica El lenguaje sonoro como herramienta de aprendizaje en primera infancia

Agosto: Rol del Promotor de arte y cultura (AT GRUPAL)

Agosto: Transformación de ambientes pedagógicos (AT GRUPAL)

Septiembre: Diversidad cultural (AT GRUPAL)

Septiembre: Actualización Guía 002 de la modalidad con enfoque territorial Versión 3 (AT VIRTUAL)

Octubre: Rol del promotor de Arte y cultura (Guía 002); Organización de ambientes pedagógicos (AT INDIVIDUAL)

2020

Mayo: Asistencia técnica sobre Rol del profesional de arte y cultura en el marco de la emergencia sanitaria COVID- 19 (AT VIRTUAL / GRUPAL)

Diversidad cultural: Brindar claridad sobre la importancia de la diversidad cultural en los procesos de primera infancia.

Junio: Asistencia Técnica El lenguaje sonoro como herramienta de aprendizaje en primera infancia (AT VIRTUAL / GRUPAL)

Julio: Asistencia Técnica Virtual el Arte y el diseño como detonantes en la creación (AT VIRTUAL / GRUPAL)

Septiembre: Asistencia Técnica El Arte dramático como lenguaje en procesos de Primera Infancia. (AT VIRTUAL / GRUPAL)

Septiembre: Asistencia Técnica Derechos y Manifestaciones culturales en la Primera Infancia. (AT VIRTUAL / GRUPAL)

• Eventos y actividades a los beneficiarios 2019:

EVENTO	Participantes
II Feria de Bienestarina: Lugar Malecón	Profesionales de Arte y cultura de diferentes Entidades Administradoras del Servicio.
Movilízate desde el arte: Lugar UDS barrio San Roque	Entidad Administradora de Servicio
Celebra el carnaval con amor y alegría: Lugar UDS barrio Bosque	Niños y niñas: 100 Red de padres: 15 Familias: 85 Hacedores culturales de la comunidad: 2 Agentes educativos:10 Profesionales de arte:3



Barranquilla brilla en sus 206 años: Lugar UDS barrio San Felipe	Niños y niñas: 115 Familias: 30 Agentes educativos:10
Experiencia de Repostería: Lugar Restaurante Dulcerna Bakery	Niños y niñas: 10 Agentes educativos:2
Día de la diversidad: Lugar UDS barrio 20 de julio	Niños y niñas: 140 Familias: 3 Agentes educativos:9 Profesionales de arte:1
Implementación de la GABA en el Programa de primera Infancia: Lugar Parque Estadio Metropolitano	Cepeda Zamudio Niños y niñas: 120 Familias: 120 Agentes educativos:10 Profesionales de arte:8
Conmemoración 7 de agosto, homenaje a la primera infancia	Niños y niñas: 10 Familias: 10 Agentes educativos:2
Intercambio de saberes adulto mayor: Lugar IED Carlos Meisel	Niños y niñas: 23 Familias: 10 Agentes educativos:3 Profesionales de arte: 2
Gran trueque de libros: Lugar Biblioteca Piloto del Caribe	Niños y niñas: 10 Agentes educativos:2
Caimán del río: Lugar Malecón	Niños y niñas: 10 Familias: 10 Agentes educativos:2
Tengo derecho a... Lugar UDS barrio Villas San Pablo	Niños y niñas: 80 Red de padres: 20 Agentes educativo: Profesional de arte: 1
Conociendo nuestros símbolos: Lugar Escuela Naval de Suboficiales	Niños y niñas: 10 Familias: 10 Agentes educativo: 2
Feria internacional del libro LIBRAQ	Niños y niñas: 10 Beneficiarias gestante: 10 Agentes educativo: 3
Fiesta de la música: Lugar Museo del	Mi alegre infancia

Caribe	Niños y niñas: 10 Agentes educativos: 3
I festival literario programa de primera infancia: Lugar Biblioteca Piloto del Caribe Aduana	Niños y niñas: 40
Homenaje a la primera infancia: Lugar Periódico El Heraldito	Niños y niñas: 10 Agentes educativos: 2

6.1.2. Documentos Técnicos Formulados desde el Distrito de Barranquilla Para la Implementación del Enfoque Territorial:

- Guía orientadora sobre el desarrollo del componente pedagogía en la Modalidad con Enfoque territorial (Guía 002, versión 1)
- Guía orientadora sobre el desarrollo del componente pedagogía en la Modalidad con Enfoque territorial (Guía 002, versión 2)
- Guía orientadora sobre el desarrollo del componente pedagogía en la Modalidad con Enfoque territorial (Guía 002, versión 3)
- Guía orientadora sobre el desarrollo del componente pedagogía en la Modalidad con Enfoque territorial (Guía 002, versión 4)
- Guía orientadora Juego e inclusión (Versión 1)
- Guía orientadora para la transformación ambientes pedagógicos (Versión 1)
- Guía orientadora para la transformación ambientes pedagógicos (Versión 2)
- Guía orientadora rol del profesional de arte y cultura en tiempos de COVID-19 (Versión 1)
- Guía orientadora para el abordaje de los derechos, identidades y manifestaciones culturales en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 (Versión 1)
- Guía orientadora para la implementación del rol del profesional de arte y cultura en tiempos de COVID-19

- Recetario: El alimento como posibilidad de aprendizaje y conexión con nuestros saberes y tradiciones.
- Banco de herramientas pedagógicas I
- Banco de herramientas pedagógicas II
- Guía de experiencias a desarrollar con los materiales del kit pedagógico (Versión 1)
- Guía de experiencias a desarrollar con los materiales del kit pedagógico (Versión 2)
- Guía orientadora para el desarrollo de experiencias pedagógicas en el entorno hogar durante la emergencia sanitaria COVID-19

6.1.2. Testimonios: Profesionales de Arte y Cultura

- **Magreth Martinez Gaibo,**
(Profesional de arte y cultura Programa de Primera Infancia Distrito de Barranquilla)

El impacto que ha tenido el desarrollar procesos desde la primera infancia a partir del arte y el enfoque territorial, ha significado desde mi rol como profesional de arte y cultura un reto y una oportunidad que ha enriquecido mi proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del cual he aprendiendo sobre mi cultura, territorio, tradición y la diversidad cultural de los niños, las niñas, padres, madres, cuidadores y familias beneficiarias del CDI y la importancia que tiene el arte desde la primera infancia como medio de expresión del ser, lo cual a gestionado mi autoaprendizaje, pues me invita a investigar, informarme y buscar estrategias para poder implementar lo que he ido aprendiendo por medio de las guías enviadas por el distrito de Barranquilla y las búsquedas que he realizado, para realizar propuestas de experiencias, que inviten al goce y el disfrute del arte, el juego, la literatura, la exploración del medio y el enfoque territorial.

Desde mi rol como profesional de arte y cultura, he gozado, disfrutado y aprendido de las experiencias realizadas con los niños y las niñas, lo cual me ha permitido estar en contacto con la diversidad, la cultura, las costumbres y las ideas que tienen ellos, por lo cual puedo ser una mediadora en ese proceso de aprendizaje, donde he impactado en la vida de los niños y las niñas beneficiarios al invitarlos a experimentar, explorar, conocer, comprender y representar el mundo exterior e interno, desde sus sentidos, sus ideas, su creatividad, su contexto, su cotidianidad y sus capacidades ya que son ellos los constructores de su propio aprendizaje.

- **Ricardo Alexander Rocha Aguilar.**

(Profesional de arte y cultura Programa de Primera Infancia Distrito de Barranquilla)

Desde inicios del año 2018 se ha implementado en las UDS (CDI) el enfoque territorial del cual desde mi experiencia puedo asegurar que ha sido un gran paso frente a la pedagogía tradicional. Mi rol como profesional de arte y cultura ha sido trabajar de la mano con las identidades culturales y étnicas de las familias beneficiarias desarrollando experiencias con intencionalidades pedagógicas que no discriminen, excluyan, opriman etc a los beneficiarios, todo esto teniendo en cuenta que cada una de las familias son completamente distintas, siempre se ha buscado enaltecer dichos valores culturales a través de macro y micro encuentros llevados a cabo dentro de la UDS, en estos encuentros participan directamente los niños y niñas y los adultos cuidadores en los cuales se les invita a participar activamente siendo ellos los personajes principales de cada encuentro.

Se trabaja de la mano con el componente de pedagogía, nutrición y psicosocial, desarrollando experiencias con base a información que se obtiene directamente desde el diálogo con las mismas familias para así contextualizar cada experiencia y que tomen mayor sentido para cada asistente. Se tiene en cuenta los siguientes puntos para llevar a cabo dichas experiencias: Contexto urbano (barrio), Características de la familia (ademanes), Características personales (El ser), Y las habilidades, destrezas y cualidades de los beneficiarios. Todo esto con el fin de

tener conocimiento previo de las familias para llevar a cabo experiencias que influyen directamente sobre cada una de ellas.

- **Katherine Rebollo**

(Profesional de arte y cultura Programa de Primera Infancia Distrito de Barranquilla)

Ha sido muy gratificante la experiencia además de disfrutar mi trabajo y saber que puedo expandir la visión sobre el arte y la forma en cómo se vincula a partir de todo, de nuestro día a día, la naturaleza que nos rodea la familia, vecinos etc. He disfrutado el hecho de compartir no sólo mis saberes y proyectarlo desde los primeros pasos hasta los adultos mayores, sino que también he aprendido el cómo viven el arte las otras personas, y como nos transmiten ellos a partir de eso, de comunicar y expresar, haciéndolo parte de nosotros, pienso que ha sido una oportunidad para abrir mentes y dar opciones de pensamientos, y sobre todo aprender y aceptar a los demás. Desde el enfoque territorial, pienso que han aprendido no solo, a tener otra mirada de lo que son las artes, sino también de qué manera influye en su vida, y en su cultura, como compartir ideas y saberes, desde las experiencias; igualmente ha incidido en el crecimiento de nuestros niños y niñas, a partir de enseñarles a ser independientes y observadores, para un mejor desarrollo de su crecimiento, eso es importante, también les ha enseñado a compartir, a expresarse en cualquier aspecto de su entorno.

- **Leonar Bett Quijada,**

Artista plástico, animador e ilustrador digital.

(Profesional de arte y cultura Programa de Primera Infancia Distrito de Barranquilla)

Actualmente me desempeño como Tallerista del centro aeioTU La Playa y me caracterizo por desarrollar con los niños el lenguaje plástico especialmente en lo relacionado a la expresión gráfica. En el año 2019 logramos desarrollar procesos, relacionados al manejo de emociones transversalizando el lenguaje plástico, el

componente psicosocial y la estrategia de movilización social, vinculando a las familias y a la comunidad.

Desde el enfoque territorial se ha logrado impactar a los niños, en la medida que esta iniciativa ha logrado conectarse directamente con su contexto, y a partir de sus intereses generamos todos los procesos de aprendizaje que permiten la construcción de identidad del centro educativo una construcción de identidad no solo desde la estética de la imagen que maneja un determinado centro, si no de procesos profundos de acompañamiento y transformación de pensamiento, por medio del enfoque territorial podemos entender los modelos de pensamiento de nuestra comunidad y buscar estrategias de transformación y movilización social haciendo uso de los componentes de nuestra institución, arte y psicopedagogía.

- **Jilly De La Iglesias Cantillo**

(Profesional de arte y cultura Programa de Primera Infancia Distrito de Barranquilla)

Al inicio de esta experiencia desconocía cómo sería el trabajo que se abordaría y si cumpliría con los objetivos propuestos, prácticamente inicie esta experiencia en blanco, pero con ganas de adquirir conocimientos, sabiduría y dar lo mejor de mí para los niños y las niñas. En esa búsqueda se evidencia uno de los objetivos propuesto, promover los derechos culturales de los niños y niñas brindando estrategias enfocadas desde los lenguajes del arte, en el que el niño y la niña tuviera la capacidad de explorar, ser libre, dejar volar su imaginación y hacerlos sentir importante y se olvidarán un poco de las posibles problemáticas que viven en sus hogares, en esa búsqueda he tenido el acompañamiento de mi asesora pedagógica Albénis quien amablemente brindó el acompañamiento oportuno para despejar dudas y enriquecer las experiencias en los niños.

Desde el enfoque territorial se permite una integralidad tanto en el acompañamiento a las maestras, apoyando en las experiencias, la configuración del ambiente articuladas a los intereses de los niños y las niñas, y sus proyectos.

Ser el profesional de arte es utilizar el arte y la cultura dentro de todas las experiencias de tal manera que se integren la esencia y el disfrute, que el niño desarrolle su conocimiento mientras juega teniendo en cuenta que él es el protagonista.

6.2. En Movilización Social:

El proceso de movilización social desde sus dos macro temas en fortalecimiento familiar y prevención de violencia se dirige a la modalidad institucional con enfoque territorial, beneficiando en el 2018 a 13.100 niños y niñas, 2019 a 13.020 y en el 2020 a 13.100 niños y niñas, a través de estrategias de sensibilización y generación de conciencia colectiva con padres, agentes educativos y beneficiarios.

Dentro de las actividades realizadas durante los periodo 2018, 2019 y 2020, se cuentan experiencias como:

- Día de la mujer: en prevención a la violencia de genero
- Caminatas comunitarias para la prevención de la violencia de género
- Feria de actividades Sembrando vínculos de amor, respeto, y comunicación en las familias.
- Jugemos por la Paz: actividades de juegos tradicionales en familia
- Teatrino en prevención de trabajo infantil
- Títeres al parque – Prevención de la violencia contra la mujer.
- Carnaval con amor y alegría
- Mural de la paz y los derechos de los niños y las niñas
- Día internacional del autismo
- Corresponsabilidad en la Primera Infancia
- Danza en familia
- Cine foro-Una mañana para toda la vida en articulación con ICBF y Pisotón
- Estrategia “Si me cuentas te creo”, en articulación con secretaria de educación.
- La repostería del amor
- 1,2,3 Magia y fuera

- Danza en familia
- Marcha por la Paz
- Movilización social desde el arte
- Sembrando vínculos de amor, respeto y comunicación en las familias
- Pacto de la ternura
- Día internacional “No al trabajo infantil”-
- Asocio a la campaña “Si me cuentas te creo”,
- Conmemoración de los derechos de ellos niños y las niñas
- Marcha de valores.

7. ACTORES VINCULADOS A LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN:

- **ICBF:** Lineamientos técnicos y de atención V5.
- **Secretaría de Cultura:** Programa Casas Distritales de Cultura.
- **Biblioteca Piloto del Caribe:** Procesos de formación a agentes educativos, espacio cultural, articulación en eventos por y para primera infancia en la promoción de derechos culturales.
- **Oficina de la mujer, equidad y género-Alcaldía de Barranquilla:** talleres de sensibilización y formación en violencia género y empoderamiento.
- **Agente educativo Unidades de servicio:** encargado de liderar el proceso de movilización social, planificar y ejecutar.
- **Uninorte - Pisotón**
- **Secretaría de educación**
- **Secretaría de Cultura**

8. RETOS Y DESAFIOS:

- Aplicación del enfoque a otras modalidades y servicios ofertados en el territorio dirigidos a madres gestantes y lactantes y población de primera infancia.
- Fortalecimiento de la estrategia, a través de la vinculación de nuevos elementos metodológicos que potencialicen el resultado y los impactos de la misma.

- Fortalecer los procesos de gestión de la información para el seguimiento de los indicadores de resultado referidos al desarrollo de las líneas de acción que sostienen la implementación del enfoque.